

Santa Fe, 31 de octubre 2024

VISTO el Expte. CD N° 113/2024, caratulado: **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Marcos Daniel Pérez, LU N° 10-19176, DNI N° 34.445.576**, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ha presentado la solicitud de diploma, en fecha 24/09/2024.

Que, al realizarse los controles correspondientes se observó que, en fecha 05/05/2016, según consta en Libro GRA0039, Folio 69, rindió la asignatura Práctica Supervisada, sin tener aprobada su correlativa Sistemas de Representación.

Que, por tratarse de un egresado, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda convalidar dicho examen.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el examen y dar por aprobada la asignatura Práctica Supervisada, sin tener aprobada su correlativa Sistemas de Representación, al estudiante **Marcos Daniel Pérez, LU N° 10-19176, DNI N° 34.445.576**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 676

plz
RRLL
EJD

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”

